

San Francisco del Rincón, Guanajuato

Fecha: 17 de agosto del 2023

Oficio no. UT/423/2023

Asunto: se contesta solicitud

**C. EL AHUIZOTE
P R E S E N T E:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 10 diez del mes de agosto del presente año, con número de folio 110198000033423 que a la letra dice:

“Requiero que el sujeto obligado me informe si sus dependencias, organismos, institutos, fideicomisos, patronatos, y demás entes que conforman al sujeto obligado cuentan con:

1.- Programas para promover la captación de agua de lluvia en la zona urbana. En caso de ser positivo, informar el nombre del programa, tipo de programa, características del programa, beneficios del programa, y demás información relativa al mismo.

2.- Incentivos para promover la captación de agua de lluvia en la zona urbana, en caso de ser positiva la respuesta, detallar el tipo de apoyo que se otorga, monto que se otorga, cuáles son las características y requisitos para recibir el incentivo, y demás información acerca del mismo.

3.- Número de sistemas de captación de agua de lluvia en la zona urbana

4.- Programas para promover la captación de agua de lluvia en la zona rural. En caso de ser positivo, informar el nombre del programa, tipo de programa, características del programa, beneficios del programa, y demás información relativa al mismo.

5.- Incentivos para promover la captación de agua de lluvia en la zona urbana, en caso de ser positiva la respuesta, detallar el tipo de apoyo que se otorga, monto que se otorga, cuáles son las características y requisitos para recibir el incentivo, y demás información acerca del mismo.

6.- Número de sistemas de captación de agua de lluvia en la zona rural.”

De acuerdo a lo peticionado en su solicitud de información, en la **Dirección de Desarrollo Social y Rural**, se encuentra la siguiente información respecto al **punto número cuatro**, por lo que hago de su conocimiento que el Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato, con el objeto de implementar obras que

contribuyan a incrementar la capacidad de captación y de almacenamiento de agua pluvial para su reutilización con la zona rural, a través de la Dirección de Desarrollo Social y Humano, en el año 2022 llevó a cabo el proyecto denominado "Instalación de Sistemas de Captación de Lluvia con Potabilización en la Comunidad Varal de la Luz" y para ese mismo año 2022, por parte de la Dirección Agroalimentario y Rural se ejecutó el programa "Desarrollo Territorial Sustentable 2022", el cual en este ejercicio 2023 nuevamente se está desarrollando por la Dirección de Desarrollo Social y Rural, de lo anterior y en complemento a lo requerido a continuación se proporciona información relativa al proyecto y programa aludidos.

PROYECTO	INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE LLUVIA CON POTABILIZACIÓN EN LA COMUNIDAD VARAL DE LA LUZ
-----------------	--

Objetivo general:

En esta administración es reducir la vulnerabilidad ante la sequía exacerbada por el cambio climático con la implementación de sistemas de captación de agua de lluvia con enfoque de potabilización, de los habitantes de la comunidad Varal de la Luz, para cubrir sus necesidades básicas y de manera que no genere costo extra en las familias, disminuyendo la problemática existente por la falta de este servicio, teniendo como implementación una ecotecnología que nos permite.

Objetivos específicos:

- Reducir la cantidad de pipas de agua potable que envía el municipio a la comunidad de Varal de la Luz.
- Reducir el riesgo de enfermedades relacionadas al saneamiento del agua.
- Incrementar el volumen de captación de agua de lluvia con enfoque de potabilización.
- Incrementar la disponibilidad de agua potable en la comunidad Varal de la Luz.

Tipo del proyecto: social, ambiental, cultural y económico.

Características del programa:

Descripción del proyecto:

El proyecto contempla el suministro y la instalación de 17 sistemas de captación de lluvia con enfoque de potabilización en las casas de las personas a beneficiar, en la comunidad de Varal de la Luz del municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato, con una población total a beneficiar de 60.

Consiste en intervenir las construcciones de manera sencilla para aprovechar los techos lisos y superficies para poder captar, conducir y almacenar el agua durante cada lluvia para posteriormente limpiarla y darle un uso doméstico total.

Los techos de cada vivienda para la captación de agua de lluvia deben de estar libres de materiales, animales y suciedad, además de no contener materiales que puedan ser un riesgo para la salud humana como el asbesto u otros materiales.

$100m^2$ promedio por casa x 647mm (precipitación anual) x 0.85 (coeficiente aprovechamiento) = 54,995 lts x casa anual.

Beneficios del programa:

- Suministro e instalación de 17 sistemas de captación de agua de lluvia.
- Implementación de 3 capacitaciones de “Problemática actual del agua, acciones de mejora, sistema de captación implementado y operación mantenimiento, medidas de adaptación al cambio climático, reparación de sistema y método para hacer válidas las garantías”.
- Reducir la cantidad de pipas suministradas por el municipio a la comunidad Varal de la luz de 52 pipas (10,000 C/U) al año a 35 pipas al año.

PROGRAMA	DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE (BORDERÍA) EJERCICIOS 2022 Y 2023
-----------------	---

Objetivo general:

El programa tiene por objetivo general, fomentar el uso y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales en los procesos y actividades productivas de las Unidades de Producción Agroalimentaria de los territorios de la zona rural del Estado.

Tipo de programa: Social, ambiental, agrícola y económico.

Características del programa:

- Apoyo para construcción, desazolve, rehabilitación de obras de captación y almacenamiento de agua otorgados;
- Apoyo para la realización de acciones de conservación de suelo y agua otorgados; y
- Apoyos para restituir la capacidad de captación de aguas superficiales otorgados.

Beneficios del programa:

- Aumentar la superficie con manejo sustentable de suelo, agua y vegetación, para el desarrollo de las actividades agropecuarias.
- Fortalecer la capacidad de captación y almacenamiento de agua utilizada en las actividades de la producción primaria.

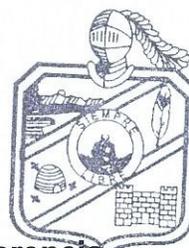
Finalmente, en relación al **punto número seis**, le informo que con base al proyecto y programa aludidos, el total de los sistemas de captación, implementados en esta administración municipal 2021 – 2024 son los siguientes:

PROGRAMA PROYECTO	Y/O	EJERCICIO	TOTAL DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN
Proyecto "Instalación de Sistemas de Captación de lluvia con Potabilización en la Comunidad Varal de la Luz".		2022	17 sistemas de captación de agua de lluvia en una comunidad.
Desarrollo Sustentable	Territorial	2022	13 bordos en 11 comunidades
Desarrollo Sustentable	Territorial	2023	21 bordos en 19 comunidades

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo, así mismo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA